

d) Importe de adjudicación: Un millón trescientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta euros (1.385.280 euros).

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Director General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Rafael Mateos Carrasco.—594.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 12 de enero de 2004 por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

1. Lote compuesto por diversa maquinaria (toros paralelos, fresadoras, mandrinadoras, cizallas, cepillos verticales, compresores, grúas, ...), material de oficina y furgoneta, procedente de la Empresa: «Santaz Censa, S.A.», recogidos en el Anexo II del presente Pliego.

Precio mínimo de licitación:

Para la 1.ª licitación: 22.981,44 euros (veintidós mil novecientos ochenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro).

Para la 2.ª licitación: 19.534,22 Euros (diecinueve mil quinientos treinta y cuatro euros con veintidós céntimos de euro).

Para la 3.ª licitación: 16.604,09 Euros (dieciséis mil seiscientos cuatro euros con nueve céntimos de euro).

Para la 4.ª licitación: 14.113,48 Euros (catorce mil ciento trece euros con cuarenta y ocho céntimos de euro).

En todo caso tendrá preferencia la adjudicación de la totalidad de los bienes sobre su adjudicación individualizada por lotes independientes.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, núm. 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa del Fondo de Garantía Salarial en Pontevedra, sita en c/ Venezuela, n.º 27-entrlo. Vigo (Pontevedra).

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Pontevedra, calle Venezuela, n.º 27-entrlo. de Vigo (Pontevedra), a las 10 horas del día 10 de febrero de 2004.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—1.250.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 12 de enero de 2004 por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

1. 37 lotes compuestos por diversos grupos de engranajes para vehículos, con piñón y corona, cuyo detalle figura descrito en el anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Eaton, Scania, Nissan, Peugeot, Volvo...).

Precio mínimo de licitación:

Para la 1.ª licitación: 126.843,86 euros (ciento veintiséis mil ochocientos cuarenta y tres euros con ochenta y seis céntimos de euro).

Para la 2.ª licitación: 107.817,28 euros (ciento siete mil ochocientos diecisiete euros con veintiocho céntimos de euro).

Para la 3.ª licitación: 91.644,69 euros (noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y nueve céntimos de euro).

Para la 4.ª licitación: 77.897,99 euros (setenta y siete mil ochocientos noventa y siete euros con noventa y nueve céntimos de euro).

Se podrá efectuar la licitación por la totalidad de los bienes o por cada uno de los distintos lotes existentes (37).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, núm. 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, C/ General Álava, núm. 10 de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Álava, C/ General Álava, núm. 10 de Vitoria, a las 10 horas del día 10 de febrero de 2004.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Secretario general, Fdo., Juan Pedro Serrano Arroyo.—1.251.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 12 de enero de 2004, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles, inmuebles y propiedades incorporales sitos en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles, inmuebles y propiedades incorporales:

1) Bien inmueble consistente en: Lote compuesto por los dos grupos de bienes que a continuación se detallan:

A) Dos departamentos diáfanos, letras E (cuota: 1,28%) y F (cuota: 1,65%), situados en la planta 4.ª del edificio de la Plaza de Santa Bárbara n.º 5, con vuelta a la calle Génova n.º 2, de Madrid, de una superficie aproximada de 49,69 m2 y 64,14 m2, respectivamente.

Registrales núm. 49.879 y 49.881 del Registro de la Propiedad núm. 28 de Madrid.

B) Seis departamentos diáfanos, letras A (cuota: 1,79%), B (cuota: 1,25%), C (cuota: 1,55%), D (cuota: 1,31%), E (cuota: 1,28%) y F (cuota: 1,65%), situados en la planta 5.ª del edificio de la Plaza de Santa Bárbara n.º 5, con vuelta a la calle Génova n.º 2, de Madrid, de una superficie aproximada de 69,59 m2, 48,39 m2, 60,22 m2, 51,04 m2, 49,69 m2 y 64,14 m2, respectivamente.

Registrales núm. 49.883, 49.885, 49.887, 49.889, 49.891 y 49.893 del Registro de la Propiedad núm. 28 de Madrid.

Cargas: Las que pudieran desprenderse del Registro de la Propiedad.

Precio mínimo de licitación por la totalidad del Lote: 1.507.770 euros (un millón quinientos siete mil setecientos setenta euros).

De no existir ningún licitador interesado en la adjudicación de la totalidad del lote se podrán efectuar posturas por las dos plantas de departamentos independientemente siendo su precio mínimo de licitación:

Para los dos departamentos de la planta 4.ª: 375.639 euros (trescientos setenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve euros).

Para los seis departamentos de la planta 5.ª: 1.132.131 euros (un millón ciento treinta y dos mil ciento treinta y un euros).

2) Bien mueble consistente en:

Bargueño español sobre mesa profusamente tallado con figuras y motivos florales (192 X 140 X 57 cm.).

Precio mínimo de licitación: 8.670 Euros (ocho mil seiscientos setenta euros).

3) Bien inmueble consistente en:

Finca rústica de secano señalada con el n.º 8, en el término de Aldea del Fresno, Madrid, procedente de la denominada «Salto del Caballo». Ocupa una superficie de 44.920 m2.

Registral núm. 3.543 del Registro de la Propiedad de Navacarnero.

Precio mínimo de licitación: 60.900 Euros (sesenta mil novecientos euros).

4) Bien inmueble consistente en:

Finca rústica de secano señalada con el n.º 2, en el término de Aldea del Fresno, Madrid, procedente de la denominada «Salto del Caballo». Ocupa una superficie de 75.420 m2.

Registral núm. 3.537 del Registro de la Propiedad de Navacarnero.

Precio mínimo de licitación: 108.700 Euros (ciento ocho mil setecientos euros).

5) Bien inmueble consistente en:

Finca rústica de secano señalada con el n.º 4, en el término de Aldea del Fresno, Madrid, procedente de la denominada «Salto del Caballo». Ocupa una superficie de 34.120 m2.

Registral núm. 3.539 del Registro de la Propiedad de Navacarnero.

Precio mínimo de licitación: 54.400 Euros (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos euros).

6) Bien consistente en:

Elementos de la propiedad industrial: doce rótulos de establecimiento, un rótulo comercial «Galerías Preciados» y 160 marcas, procedentes todos ellos de la mercantil «Galerías Preciados S. A.», conforme al detalle contenido en el anexo IV del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Precio mínimo de licitación: 1.107.300 Euros (un millón ciento siete mil trescientos euros).

7) Bien inmueble consistente en:

Nave industrial, en forma rectangular, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, Polígono Industrial «Torrejón» y señalada con el n.º 36/34—A, en calle particular s/n y entrada por la calle del Hierro. Toda la finca ocupa una superficie de 1.266,20 m2., de los que están construidos unos 900 m2.

Registral n.º 10.995 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz.

Cargas: Las que pudieran desprenderse del Registro de la Propiedad.

Precio mínimo de licitación: 355.328 Euros (trescientos cincuenta y cinco mil trescientos veintiocho euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía, calle Sagasta, n.º 10 de Madrid.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Sagasta, n.º 10, 28004 Madrid, a las 10 horas del día 10 de febrero de 2004.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 12 de enero de 2004.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—1.252.